



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de Andalucía

El programa de desarrollo rural (PDR) de Andalucía fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 10 de agosto de 2015, y en él se presentan las prioridades de Andalucía en lo que respecta a la utilización de los 2 400 millones EUR de fondos públicos que están disponible para el septenio 2014-2020 (1 900 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 539,5 millones EUR de cofinanciación nacional).

Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, el PDR de Andalucía tiene por objeto dar apoyo a la inversión a casi 5 900 agricultores para ayudarles a reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas y más de 2 500 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. Unos 10 800 agricultores obtendrán financiación para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas. La región financiará la formación de casi 63 000 participantes y promoverá la innovación a través de 250 proyectos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación y otros 85 proyectos de cooperación. El PDR también fomentará la conservación y protección del medio ambiente así como las acciones que contribuyan al objetivo transversal de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Para mejorar la biodiversidad, la gestión de los recursos hídricos y del suelo y prevenir la erosión del suelo, más del 15% de la tierra agrícola estará cubierta por un contrato de gestión. El PDR también incluye el apoyo a la conversión a la agricultura ecológica de más de 27 000 ha y el mantenimiento de más de 500 000 hectáreas de tierras agrícolas ecológicas. Además, casi 66 500 ha recibirán ayudas para mejorar la eficiencia hídrica y más del 20% de la superficie forestal estará cubierta por acciones de prevención de riesgos, con el fin de reducir el riesgo de incendios forestales, desastres naturales y catástrofes. Por último, más del 65% de la población rural estará incluida en estrategias de desarrollo local de LEADER, que se espera creen unos 1 600 puestos de trabajo.

La ayuda al [desarrollo rural](#), que constituye el segundo pilar de la [política agrícola común](#), proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo [Reglamento de desarrollo rural](#) para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ([Fondos ESI](#)), se ha celebrado con cada Estado miembro un [Acuerdo de asociación](#) que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Andalucía. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

Andalucía se encuentra situada en el sur de España. Su superficie ocupa 87 597 km² (aproximadamente el 20 % de España y es la cuarta región más grande de la UE) y casi todo el territorio regional se considera rural. En la región viven más de 8,3 millones de personas. Alrededor del 50 % de la superficie total está cubierta por tierras de cultivo y la superficie forestal representa la mitad del territorio. El sector primario aporta el 4,9 % del valor añadido bruto (por encima de la media de la UE y de España) y dentro del sector industrial, el subsector agroalimentario es el primero en creación de empleo.

La superficie agrícola utilizada (SAU) supera los 4,4 millones de ha de las cuales el 25 % es de regadío, produce casi el 70 % de la renta agraria regional y genera más del 60 % del empleo agrario. Los olivos ocupan el 25 % de la SAU y las dehesas (sistema agroforestal) otro 21 %. Las frutas y hortalizas representan el 50 % de las exportaciones agroalimentarias de la región. Existen 246 000 explotaciones agrarias en Andalucía, con un tamaño medio de 18 hectáreas (inferior a la media española).

La tasa de desempleo es del 34,8 % (2014), más del 60 % entre los jóvenes. La región afronta otros retos como la falta de jóvenes agricultores en el sector primario y la necesidad de aumentar el tamaño de las explotaciones. En el ámbito del medio ambiente, las zonas de la red Natura 2000 cubren el 29 % del territorio regional (11 % de la SAU) y el 18 % han sido consideradas zonas vulnerables a los nitratos. El balance hídrico es negativo y la región se enfrenta a problemas de erosión (con riesgo de desertificación).

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE ANDALUCÍA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de Andalucía financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en las de «Promover la competitividad de la agricultura y del sector agroindustrial» y «Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura». El objetivo de las principales prioridades se explica brevemente a continuación.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Durante el período de programación, Andalucía apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de 250 grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y ofertará cerca de 63 000 plazas en cursos de formación dirigidos a los sectores agrícola y forestal.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 2,4 % de la totalidad de las explotaciones andaluzas, mientras que el 1,1 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La región financiará la participación de más de 10 000 agricultores en regímenes de calidad, en mercados locales y en circuitos de distribución cortos y en agrupaciones u organizaciones de productores. Alrededor de 370 explotaciones recibirán financiación para mejorar el bienestar animal.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán a los pagos por superficie a los agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente, incluida la agricultura ecológica, así como a apoyar a las inversiones forestales respetuosas del medio ambiente. El 15 % de las superficies agrícolas estará bajo contratos para la gestión de la biodiversidad, el 16 % para la gestión hídrica y el 17 % para la gestión del suelo. Además, el 23 % de la superficie forestal estará cubierta por acciones de prevención de riesgos.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad abordará principalmente las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, de forma que casi el 9 % de la superficie de regadío de Andalucía pasará a contar con sistemas de riego más eficientes. El 1,3 % de la superficie forestal recibirá ayuda a la inversión para mejorar la resiliencia y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales. Por último, el programa contribuirá a reducir los desechos y residuos procedentes de la agricultura y la industria agroalimentaria a través de servicios de asesoramiento y proyectos de demostración.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, Andalucía prestará apoyo a los grupos de acción local (GAL) de Leader y sus estrategias de desarrollo local (se prevén 52 GAL), con la consiguiente creación de aproximadamente 1 600 nuevos puestos de trabajo y nuevas oportunidades de negocio. Otros 800 puestos de trabajo se crearán a través de inversiones en actividades no agrícolas, servicios básicos y renovación de poblaciones (incluido el turismo y las infraestructuras de banda ancha) y en productos forestales y tecnologías.

Las cinco **mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 689 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 413 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 328 millones EUR asignados a la medida 10 - Agroambiente y clima
- 258 millones EUR asignados a la medida 19 - LEADER
- 201 millones EUR asignados a la medida 11 - Agricultura ecológica

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de Andalucía

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 5,91 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 335 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 62 712 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		524 369 182	21,40
2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 2,40 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	41 596 472	1,70
	02 Asesoramiento	49 377 188	2,02
	04 Inversiones	283 750 233	11,58
	16 Cooperación	19 394 591	0,79
2 B: Relevo generacional 1,06 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	130 250 698	5,32
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		254 858 070	10,40
3 A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 4,42 % de explotaciones financiadas 939 inversiones financiadas para la transformación y comercialización de productos agrícolas	03 Regímenes de calidad	20 306 765	0,83
	04 Inversiones	203 270 233	8,30
	09 Agrupaciones/organizaciones de productores	9 324 320	0,38
	14 Bienestar de los animales	9 000 000	0,37
	16 Cooperación	4 700 000	0,19
3B: Gestión de riesgos 0,13 % de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos	05 Reconstitución del potencial agrícola	8 256 752	0,34

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		921 876 655	37,63
4A Biodiversidad 15,03 % de superficies agrícolas bajo contratos 23,51 % de bosques/otras superficies forestales cubiertas por acciones de prevención de riesgos	01 Conocimiento	16 952 643	0,69
	02 Asesoramiento	2 763 540	0,11
	04 Inversiones	89 558 232	3,77
	07 Servicios básicos	44 567 049	1,82
4B Gestión hídrica 16,27 % de superficies agrícolas bajo contratos	08 Bosques	166 617 807	6,80
	10 Agroambiente y clima	328 035 653	13,39
	11 Agricultura ecológica	201 584 476	8,23
4C Erosión y gestión de suelos 17,09 % de superficies agrícolas bajo contratos	13 Zonas con limitaciones naturales	71 797 255	2,93
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		344 978 398	14,08
5A Eficiencia hídrica 8,66 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes	04 Inversiones	112 500 000	4,59
5C - Energía renovable	01 Conocimiento	1 209 049	0,05
90 Actividades de asesoramiento, actuaciones o proyectos de demostración en materia de residuos procedentes de la agricultura y de la industria agroalimentaria	02 Asesoramiento	967 239	0,04
5E Conservación y captura de carbono 1,34 % de la superficie forestal objeto de inversión para mejorar la resiliencia y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.	08 Bosques	219 247 947	8,95
	15 Medio forestal	11 054 163	0,45
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		330 909 792	13,51
6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo 828 puestos de trabajo creados en proyectos financiados	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	8 256 303	0,34
	07 Servicios básicos	25 018 229	1,02
	08 Bosques	27 986 705	1,14
6B Promover el desarrollo local 66,77 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 1 616 empleos creados (a través de LEADER)	02 Asesoramiento	2 763 540	0,11
	16 Cooperación	5 181 639	0,21
	19 LEADER	258 013 376	10,53
6C - Tecnologías de la información y la comunicación 0,95 % de la población rural beneficiaria de los nuevos servicios/infraestructuras (TIC) mejorados	07 Servicios básicos	3 690 000	0,15
Asistencia técnica		67 855 948	2,77
Medidas suspendidas		5 109 135	0,21
Gasto público total en EUR		2 449 957 180	100,00

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.